

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid, 87, Provincias 10 Ultr. y Estr. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODOS DE HACER LA SUSCRIPCION.

Entregando se importe en Madrid (enviando
cable en metlico, Barcelona ó sésos del correo
á la Administracion, calle del Rubio, núm.
ro 23, que no servirá la que no esté pagada)

AÑO XVII.—NUM 2.254 DE LA NOCHE

MADRID SABADO 6 DE AGOSTO DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

Algunos de nuestros colegas, con más buen deseo, sin duda, que fundamento, se han consagrado á combatir el reglamento sobre la provision y ascensos en las plazas facultativas de la Beneficencia general y provincial, aprobado por S. M. en real decreto de 22 de julio último, y muy particularmente el art. 12 que impone á los facultativos la obligacion de dejar otro en su puesto y á sus espaldas en las temporadas en que disfruten de licencia.—Duramente se ha censurado esta disposición, y sin embargo, despues de habernos informado con detencion de las causas en que se apoya, no podemos menos de reconocer que es equitativa dadas las circunstancias especiales del cargo y la tremenda ley de la necesidad. Véase la demostracion:

Al acercarse el estío, época en que suele aumentarse la poblacion de las enfermerías, son muchos los facultativos que piden licencia para restablecer su salud. En el mes de julio anterior, solo de la Beneficencia general y provincial de Madrid se ha concedido licencia á 43 facultativos. Suponiendo que cada uno visite por término medio 50 enfermos, resulta que, dadas las licencias, quedan sin asistir 650 dolientes, ó que es forzoso recargar á los profesores que permanecen en sus puestos, con una visita que los abrumaría en perjuicio suyo y de los enfermos. ¿Qué hacer en este caso? ¿Se les niega las licencias? es muy duro. ¿Se aumenta el número de facultativos para que haya un turno de profesores de invierno y otro de verano? No lo consisten el presupuesto general ni los provinciales. No queda, pues, otro recurso que el designado por el art. 12 del reglamento, ó el de licenciar 50 enfermos por cada facultativo que se vaya á tomar baños.

Tampoco es aceptable la comparacion que se establece entre facultativos y empleados en la administracion civil. La tramitacion de los asuntos civiles no suele ser tan penosa como la asistencia de los enfermos; ni es más exacta á la vez lo que se dice de que los facultativos de la beneficencia trabajan día y noche. Aparte de los profesores que turnan en el servicio de guardia, que son los menos, los demás, por punto general, solo emplean una ó dos ó tres horas por día en la visita de sus enfermos; si los hay que trabajan día y noche, será en la asistencia de su clientela particular, recurso de que carecen los empleados civiles que están recluidos todo el año, concurriendo á sus oficinas durante seis horas por el día, y muchos de ellos cuatro ó cinco y más horas por la noche.

Despues de todo, el reglamento en cuestion es solamente una reproducción del de 30 de junio de 1838, anadido con las disposiciones que despues se han dictado aconsejadas por la práctica, y acomodado á las prescripciones de la ley de 25 de setiembre último para el gobierno y administracion de las provincias. Sabido es que lo mejor es enemigo de lo bueno; pero convegnamos tambien en que es más fácil señalar defectos que aplicarles un perfecto correctivo.

La Verdad publicó anoche un enérgico artículo, rechazando el cargo que se pretendía lanzar sobre la union liberal de ser el partido que se opone á la vuelta de la Reina Cristina, y recordando que el 28 de agosto de 1834, el general O'Donnell era censurado de estar vendido á tan augusta señora, por haber facilitado su marcha al extranjero.

Los religiosos dominicos y franciscanos residentes en Madrid, han sido autorizados para celebrar una funcion religiosa de desagravio por las ofensas hechas al Ser Supremo en la impia obra de Renan.

El Pensamiento Español hablaba anoche de relampagos y amagos de tormenta que se presentaron en la noche anterior. Ya hemos dicho que los tribunales influyen en las causas que pudieron entorpecer cualquier suceso desagradable para el orden y la tranquilidad.

Hasta el Gobierno deplora el extravío á que su amor al país ha conducido el Espíritu Público, cuya conducta en esta cuestion no es la que mejor sienta al verdadero patriotismo, según se deduce de las palabras del Gobierno.

El Gobierno se hace cargo de la última hora que ayer publicó La Democracia dando cuenta de ciertas precauciones militares, y dice:

«Restonos solo manifestar nuestro deseo de que no conduzcan estas falsas alarmas á adormecer la vigilancia y á hacer desprevenida á la autoridad en la hora del verdadero peligro. Escusamos decir que el gobierno puede contar con nuestro insustentable apoyo para todo lo que sea mantener el orden público contra los ataques de la revolucion; y que su energia en este sentido merecerá, al par de los nuestros los elogios de todos los hombres de bien.»

Anoche, á la puerta de los Campos Eliseos, y despues de terminados los fue-

gos artificiales, se desbocaron los caballos de una americana, al tiempo que el camino se encontraba lleno de gente. Los caballos se metieron por entre los árboles y corrieron por el pasco, causando la natural alarma y algunas desgracias, pues según parece, hubo cuatro ó cinco personas heridas más ó menos gravemente.

Anoche llegó á Madrid el presidente del Consejo de ministros.

Se siguen las actuaciones por el tribunal militar en averiguacion del conato de sedicion de antanoche.

El estado de sumario de la causa impide que puedan ser conocidos los detalles de este suceso.

Tenemos noticias de que dentro de poco debe llegar á España el Sr. Barrera, enviado extraordinario del Perú.

Conforme al convenio celebrado entre el rey de Túnez y los insurrectos, el impuesto de capitacion se ha rebajado de 36 duros, á 20, y los demas impuestos han sido suprimidos.

El duque de Parma llegó ayer á la frontera española, despues de haber descausado un día en Bardeos.

Madrid, según hemos dicho, debe encontrarse en el Esporial, y pasar al real sitio de San Ildefonso.

Dice La Epoca anoche:

«Toda la poblacion de Madrid preguntaba hoy con curiosidad el verdadero motivo de las precauciones adoptadas anoche, y de las cuales casi nadie se habia apercebido. No parece, sin embargo, que hayan sido del todo injustificadas, puesto que algunos sargentos del regimiento de Saboya están presos y procesados.»

«Nada hay, sin embargo, que haga temer por el orden: si por medios infames y criminales hay alguien que intenta corromper algunas cabezas locas, podrá tener la responsabilidad de la desgracia de unos cuantos infelices, nunca libejarse de poner en peligro un orden de cosas cimentado en la Constitucion, en las leyes y en el apoyo del país, manifestado libérricamente por sus legítimos representantes.»

El Eco del País dijo tambien anoche sobre este asunto:

«Podemos añadir algunas noticias sobre los sucesos ocurridos anoche. Parece que algunos individuos del regimiento de Saboya se hallaban comprometidos en el proyectado motin. A las dos de la madrugada debían salir á la calle. La señal era un disparo de arma de fuego, á cuya detonacion aparecieran dos hombres montados, en las irradiaciones de la Montaña del Príncipe Pio, á los cuales se agregaría la parte del regimiento que se prestara á salir del cuartel. Según nuestras noticias, se hallan incomunicados un oficial y seis sargentos de Saboya.»

Han sido nombrados consejeros de Estado los Sros. Lafuente y Lorenzana. El señor marqués de la Rivera va de representante á Méjico.

En una correspondencia de la Habana se lee lo siguiente:

«No hay paciencia que alcance á leer con calma las cosas que en esa se escriben con tanta ignorancia como falta de verdad: por un lado se acusa al señor general Dulce de excesivo rigor en la persecucion de la trata, y aun se supone que en ello está interesado su amor propio; y por otro lado, se le acrimina por haber tolerado la entrada de expedicioneros negreras, y se le pregunta por el paradero de ellas. ¿En qué quedamos? ¿Es lo uno ó lo otro? En la cuestion negrera no hace otra cosa el general Dulce más que cumplir con las órdenes é instrucciones del gobierno, y las cumple con la fe y el convencimiento de que solo así pueden evitarse cuestiones gravísimas, que en circunstancias dadas llegarían á comprometer la existencia de esta preciosa joya de la Corona de Castilla. Seis señas las expediciones que han llegado á esta isla en el año de 1863 y en lo que va del de 64, y de ellas cinco y media han sido capturadas. Por creerse que el alcalde mayor y el teniente gobernador del punto en que desaparecieron la mitad de una de esas expediciones no llamaron su deber, se les separó de su destino y están bajo la accion de los tribunales.»

Esa línea de vapores que se supone destinada á trasladar bozales, es de pura invencion; pues el único vapor en leado en el tráfico de que se tiene noticia, es el que desembarcó la gente en la Agujeta, y el mismo que ha dado margen al triste proceso del Sr. Argüelles. Esta es la pura verdad, y los que sepan otra cosa que lo digan claramente, y no con vagas é hipócritas suposiciones.

En cuanto al caso de estradicion del Sr. Argüelles, bien pueden tranquilizarse los que por la religion de un periódico hayan llegado á temer que sobrevengan disgustos y conflictos. El señor general Dulce maneja el asunto con mucho tacto y prevision: sabe bien que no podía invocar ningún derecho, y por eso se limitó á enterar verbal y confidencialmente de lo ocurrido al cónsul general de los Estados Unidos, por si su gobierno

no creía conveniente, atendida la importancia y especialidad del caso, proceder á la estradicion. Así comenzó la negociacion, resultando que la primera comunicacion escrita fué una de Mr. Seward al Sr. Tassar; y díjase lo que se quiera, la estradicion fué acordada y puesta en ejecucion por el gobierno de Washington; de manera que la dignidad y decoro de España nada tienen ya que haber ni que ver en este asunto.»

Se asegura en París que el emperador está dirigiendo la construccion de una careña de su invencion para los gruesos cañones que emplea la marina. Esta careña, según se dice, se ajustará á todas las condiciones del programa fijado por el consejo de almirantazgo.

En el gobierno de la provincia de Huesca se ha recibido una real orden autorizando la creacion de las cátedras de agricultura, dibujo y topografía, aplicadas á los estudios de segunda enseñanza.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 5.
En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 48 1/8; el 3 exterior, á 60 0/0; la diferencia, á 90 0/0; la amortizable, á 60; el 3 por 100 francés, á 65,20, y el 4 1/2, á 94,60.
Londres, 5.
Los consolidados ingleses quedaban de 89 1/8 á 1/4.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta publica hoy la vacante de varias cátedras de que ya ha dado noticia LA CORRESPONDENCIA.

Ha sido derogada la real orden de 12 de abril de 1848, en virtud de la que se concedía azogue á la minería, la industria y las artes á precio inferior del fijado y que se fuese para la venta en general; y se ha dispuesto que las ventas de azogue de las minas de Almaden se verifiquen por la administracion en los puntos en que el gobierno tenga por conveniente, al precio que designe; y que los mineros, industriales y artistas se provean del azogue que les sea necesario para sus respectivos manipuleos, en los almacenes que el Estado tiene abiertos en esta corte y Sevilla al precio señalado, ó al que en lo sucesivo se señale, y en los de las minas de Almaden si así les conviniere, con rebaja en este caso del por ciento desde aquel punto hasta Sevilla, así como del valor de los envases al precio á que se hayan adquirido en subasta pública, si al demandante del azogue no le fueren necesarios.

La Gaceta publica hoy una disposicion, que ya hemos dado á conocer, acerca de la manera de atender al socorro de los militares que sean atacados de enagenacion mental.

Se ha dispuesto que el teniente coronel D. Manuel Montero de Espinosa pase al regimiento de Toledo, y el de igual clase D. Manuel Santayan y del Hoyo al de Burgos; y que el coronel D. Gregorio Villavicencio y Rosales pase á mandar la media brigada número 23 de provinciales, y el de igual clase D. Baltasar Gomez y Gonzalez la número 20.

El tribunal de Comercio de esta corte ha señalado para el día 12 del corriente, á la una de su tarde, para celebrar junta general de acreedores á la quiebra de D. Ramon Vara y Jordan.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

El premio mayor de 30 000 duros, y el segundo de 10 000, de la lotería sortada ayer, han caido en Camabados; y el de 3 000 en Valencia. En Madrid solo se paga de los grandes uno de 1.000.

Ha empezado á saberse lo que hay de cierto sobre las conferencias para la paz en los Estados Unidos. Un secretario intimo del presidente Lincoln, Mr. Hay, y el dueño y director del periódico La Tribuna, de Nueva York, Mr. Greely, se han encontrado en la ribera canadiense del Niágara con varios personajes políticos del Sur, cosa que nada tiene de extraño, pues con objeto de visitar la gran catarata, aquel punto es sitio de reunion de gran número de extranjeros. Han mediado conversaciones sobre la manera y las condiciones con que podría ajustarse la paz; pero nada más que conversaciones que ninguna importancia oficial tienen. Al indicarle lo sucedido á Mr. Lincoln, éste ha contestado que aceptaría proposiciones de paz, basadas sobre el restablecimiento de la union y la abolicion de la esclavitud, condiciones que, en su camprande fácilmente, no ofrecerán los confederados. Esto, en suma, parece ser lo ocurrido, y ninguna importancia se le hubiera dado, á no ser porque el director del periódico La Tribuna, conociendo que los federales se van cansando de la guerra, y desean de servir al partido de no crítico del cual es uno de los órganos La Tribuna, lanzó el público la noticia de que la paz estaba próxima.

Cuéntase como cosa cierta que el emperador austriaco ha mandado á un arquiduque para que invite al rey de Prusia á ir á Viena cuando vuelva á Berlin. Si el rey Guillermo accediera ir á Viena despues de su coronacion, el emperador de Austria iría á Berlin á devolverle la visita con motivo de las grandes manifiestas que en el otoño ejecutará la guardia prusiana.

El día 31 llegaron á la vista de Brest dos buques de guerra confederados, permanecieron en aquellas aguas algunas horas y marcharon despues con rumbos distintos; se cree que uno de ellos sea el corsario Alabama.

Segun las condiciones de la paz ajustada en Viena, Dinamarca no conserva del Schleswig más que el distrito de Ribben y la isla Arroo, no ocupada por los aliados. Ribben es una de las ciudades más antiguas de Dinamarca, arruinadas por las inundaciones; hoy día no cuenta más que 2.000 almas, y el distrito de que es capital unas 46.000. La isla de Arroo, situada al Sur de la de Fionia, no posee más que unos 8.000 ó 10.000 habitantes.

Dice una correspondencia de Nueva York, que el presidente Lincoln sabe perfectamente es imposible encontrar los 500.000 voluntarios que acaba de pedir para continuar la guerra, pero que esta medida tiene en otros objetos el de hacer creer á Europa que continúa en el Norte el entusiasmo por la guerra.

El secretario del emperador Napoleon, Mr. Mocquard, ha escrito una carta á la Independencia belga, negando que se le haya concedido un título de baron, noticia que dió uno de los correspondientes de dicho periódico.

Entre el gobernador del Estado de Kentucky y el coronel Wolford, ha ocurrido un conflicto. Comisionado el coronel por el gobierno de Washington para formar en dicho Estado regimientos de negros, parece habia tomado su encargo con tal abision, que reclutaba cuantos negros encontraba. El gobernador le mandó que disolviese algunos de los regimientos ya formados, y el coronel se negó á ello. En vista de esta negativa, el coronel le ha mandado prender.

El no haber podido ponerse de acuerdo todavia el ministro de Hacienda de los Estados Unidos, Mr. Tesseden, con los banqueros de Nueva York, para la contratacion del nuevo empréstito, está ocasionando notables perjuicios en los Estados federales, pues falta de dinero el gobierno, ni los empleados ni el ejército, ni las clases pasivas reciben ninguna paga.

Conforme al armisticio ajustado entre los dinamarqueses y austro-prusianos, éstos continuarán ocupando Jutlandia hasta que se firme el tratado definitivo de paz, pero no podrán imponer contribuciones, y las mercancías que han sido tomadas á los habitantes y no están consumidas, se les devolverán.

Los prisioneros daneses que de Prusia han sido conducidos á Austria, son tratados perfectamente. Los soldados austriacos, más que como enemigos, los consideran como compañeros.

Ha sido nombrado ministro de Comercio en Viena, Mr. Kalchberg.

Hoy podemos adelantar á nuestros lectores noticias sobre el estado de la causa, tristemente célebre, que se sigue en el juzgado de primera instancia de Piedrahíta, por el cuádruple asesinato cometido en Bonilla de la Sierra en la noche del 14 al 15 de noviembre de 1833 en las personas de Maria Ramirez, su hija natural, Sofia Dominguez, la hermana de aquella, Emilia Prieto, y la criada Juliana Benito.

El promotor fiscal interesa se imponga á D. Juan Garcia de Nieva, su mujer doña Isabel Dominguez y Baquero y el hijo de ambos, D. Cándido Garcia de Nieva y Dominguez, la pena de cadena perpetua y accesorias, solicitando la absolucion de la instancia respecto á otros procesados, y el sobreseimiento para algunos. El acusador privado pide para los tres procesados que quedan nombrados, la pena de muerte y sus accesorias, la ab olucion de la instancia para algunos procesados y el sobreseimiento para los demás, solicitando ambos acusadores la formacion de una plaza separada para proceder por falso testimonio contra cinco personas.

Contenido traslado á los procesados que debían de fenderse, lo han evacuado en cuatro defensas solicitando lo que han tenido por conveniente, y que no detallamos por no ser difusos, y por tanto, en 4 del actual notificados en el mismo día se ha recibido la causa á prueba con calidad de todos cargos y término de tres días, señalándose para la vista pública el día próximo siguiente, el último de agosto, por lo que la vista deberá tener lugar el lunes próximo, 8 del actual. La causa consta hasta ahora de 1.417 folios, y no podemos menos de encomiar el celo desplegado en ella por el juez del partido D. Fernando Fernandez de Ro-

das, que tiene acreditada en su larga carrera una laboriosidad á toda prueba, digna por cierto de que el gobierno la tenga en cuenta.

Ya daremos noticia de la sentencia que recaiga en este proceso, cuya terminacion en primera instancia no puede demorarse.

Hoy se nos vuelve á rogar que para que no padezca el buen concepto de otros empleados de la tenencia de alcalde del distrito de la Universidad, manifiestemos que la persona presa por haber exigido individualmente 24 rs. de unas costas que no habian sido impuestas, fué un escribiente de uno de los escribanos de actuaciones asignadas á dicha dependencia, persona cuyo nombre es P. S. R.

Los periódicos de Canarias que hemos recibido ayer, alcanzan al 27 de julio. Se disfrutaba tranquilidad en aquellas islas, y nada de particular ocurría en ellas.

La marcha de los negocios comerciales halláase un poco más animada que en los meses anteriores; pero el aspecto que presenta el mercado es probable que no varíe totalmente hasta setiembre. Los precios de la plaza, son en general de subida; sin embargo de haberse recibido muchos y variados efectos del Norte de América y de Bremen.

El licenciado en cirugía y medicina D. Dario Quiñen y Sanchez, ha sido nombrado médico auxiliar del batallon provisional, en reemplazo de D. Manuel Perez Vega, que ha pasado á situacion de provincia.

Está terminado el proyecto de código civil para toda la Alemania. Los comisionados para formarlo tuvieron una reunion en Hannover el 27 del pasado con objeto de dar la primera lectura de él y se volverán á reunir el 15 de enero. Hasta entonces se podrán enterar los gobiernos de la confederacion de este proyecto y ver si conviene ponerlo en práctica en sus respectivos Estados. La comision de juriscónsultos de Prusia encargada de formar el proyecto de código civil para esta nacion, ha terminado tambien su trabajo presentándolo al ministro de justicia Mr. Lippé. La uniformidad de la legislacion civil, en todos los Estados de la confederacion seria un gran beneficio para Alemania.

Dícese que el gobierno prusiano va á contratar un empréstito con la casa Roschild para atender á los gastos extraordinarios que le ha ocasionado la guerra de Dinamarca.

Los trabajos para la perforacion del monte Genis adelantan rápidamente: he y ya abiertos por la parte del Piamonte 2.013 metros de túnel y por la de Saboya 1.448 por término medio se perforan semanalmente por la parte del Piamonte 60 metros y por la de Saboya 80. El total de metros que tendrá el túnel será 12.600.

El rey Victor Manuel ha concedido á su hijo el príncipe Humberto el grado de general de brigada.

Las noticias de la América del Sur que publica el periódico La France, dicen que en el Perú continuaba la sobreseccion á consecuencia de la cuestion con España, pero que las amenazas del partido exaltado y los decretos b-liciosos del gobierno no se habian convertido en hechos, no pudiendo estar el Perú en mucho tiempo en estado de poder recobrar por fuerza las islas Chinas.

El ministro de Francia en Bogotá, baron Gaury de Roslan, ha enviado al presidente de la republica de Nueva Granada una nota para pedirle reparacion de los insultos hechos al cónsul de Francia en Panamá. El presidente ha mandado que se haga una investigación y prometiéndole que se hará justicia á la vez de los representantes franceses.

Las noticias del Perú han producido agitacion en Bolivia, habiendo arrancado el populacho el escudo de armas del consulado español en La Paz.

Las Cámaras y el gobierno de Chile se ocupan así exclusivamente de las cuestiones interiores.

Finalmente, el gobierno de la república del Ecuador se muestra completamente favorable á España, y ha autorizado al general Pinza para que adquiere en los puertos de dicho Estado las vituallas que crea necesarias.

Nos dicen de Heliin que el 31 de julio se intentó un carruaje en la carretera de aquella poblacion á la de Murcia, y que acudieron los guardias del puesto de Cancañi, prestando auxilios tan eficaces, que consiguieron salvar los equipajes. Despues acompañaron á las personas que caminaban en el carro hasta dejarlas en otro que ajustaron, negándose á recibir aquellos individuos la más pequeña recompensa.

Dice una carta de Nueva York que el boñ de guerra que se han llevado los confederados de la escursion que han hecho por el país de los federales, es de más de veinte millones de pesos; pues todos los vestigos presenciales conveían que llevaban más de seis mil magníficos caballos, muchísimas cabezas de ganado vacuno y sumas cantidades en

dinero y en green-banks (papel-monedas); porque en vez de haber puesto fuego los confederados a las grandes poblaciones, como en circunscripciones análogas hizo el famoso general Grant, sacaron más partido dejando a elección de los mismos pueblos sufrir la represalia o subrogarla mediante el pago de una gran contribución. Por su parte la disyuntiva no podía dudarse.

La pintura y decoraciones del nuevo teatro que se está construyendo en Valladolid están confiadas al distinguido artista Sr. D. Augusto Ferri, al cual acompaña su socio y discípulo Sr. D. Jorge Basato.

En el Circo de Pírcos se está preparando por los señores Segundo y Mallo el cambio aéreo, ejercicio extraordinario de gran dificultad.

Da un día a otro llegarán a Madrid los hermanos Daniel, clowns violinistas que han de trabajar en el Circo del Príncipe Alfonso. Estos artistas vienen precedidos de una fama extraordinaria. Antes de mediados de mes vendrán al mismo Circo otros dos clowns, también muy renombrados.

Leemos en una carta de Nueva-York: «Por lo que estoy observando hace tiempo, no hay en el mundo entero pueblo más paciente que el yankee. El gobierno recarga toda clase de propiedades e industrias con los más onerosos impuestos, resaltando la circunstancia especialísima de que, mientras él satisface todas sus obligaciones en papel-monedas (green banks), a pesar de circuir con una depreciación siempre creciente, por su parte solo admite oro de los ciudadanos en pago de derechos fiscales y contribuciones. Los aranceles se han recargado tan exajeradamente, que equivalen los aumentos inferidos a algunos artículos, principalmente a los que se importan de nuestras provincias ultramarinas, a una positiva prohibición.»

Veintiocho son los pretendientes al Rostro de la Propiedad del partido de Ultramar, contándose entre ellos D. Vicente Bello, que a su larga carrera judicial, agrega la renuncia que hace de su sueldo de cesante a favor del Tesoro público, y ofrece además una pensión de 30 000 rs. al año, a la vida del difunto registrador.

El Restaurant económico de obreros de Barcelona expendió el día 3 más de mil raciones.

Ha sido nombrado juez de imprenta de Barcelona, el Sr. D. Antonio Trujillo.

Ha llegado a Vigo, de paso para las aguas del Carballino, el diputado por el mismo distrito Sr. D. Justo Pelayo Cuesta, quien ha asistido al Congreso agrícola de Santiago, y tomado parte en las discusiones del mismo.

El elegante paseo de la estación del ferro-carril de Irun, avanza con rapidez, y según se nos ha asegurado, el terraplen quedará terminado dentro de poco tiempo.

Parece que ya empiezan los aficionados a las fiestas a movilizarse con dirección a Pontevedra, en donde pronto tendrá lugar la solemne función de la Peregrina.

Por su extraño carácter de orientalismo, citase el siguiente brindis pronunciado por el general Wolf en el banquete que se celebró en Méjico el día 20 de junio. «Dios es grande, y Maximiliano es el príncipe escogido por él. Dios es grande y ha inspirado a Napoleón III la generosa resolución de substraer a Méjico del despotismo de la demagogia y de la anarquía que devora a este bello y desgraciado país. Dios es grande y ha inspirado a Maximiliano la generosa resolución de aceptar el trono de Méjico, y con él la misión de restablecer en este país el orden y la prosperidad, devolviéndole a la civilización. ¡Vivan los emperadores de Francia y Méjico!»

En la corrida de vacas que tuvo efecto en Tezuala, pueblo de la provincia de Alicante, el 1.º de los corrientes, fué cogido un vecino de aquella población y muerto en el acto por uno de los novillos que se torearon. Seméjante desgracia consternó al vecindario, como no podía dejar de suceder, se suspendió la corrida y la fiesta de toros acabó con lágrimas de muchas personas.

El 30 del mes último, en una de las fiestas inmediatas al pueblo de Benaal, de la provincia de Castellón, se repitió una escena parecida al célebre asesinato de Culla. Al dueño de una masía se le hizo creer que una vecina suya era bruja, y había envenenado a sus hijos. La infeliz a quien se le dirigía este ridículo cargo, fué conducida a la indicada masía, se la tuvo de rodillas toda la noche siguiente a presencia de su marido, maltratándola cruelmente, pegándole con cuerdas, y obligando al marido a que hiciera otro tanto hasta que se cansaron sus verdugos. La pobre víctima, completamente magullada, pero con vida, por fortuna, sigue mejor, y el juzgado del partido conoce ya del asunto.

De la Junquera escriben con fecha 31 al Asuntados de Figueras lo siguiente: «La tempestad que ha desatado sobre esta villa y comarca ha causado gravísimos daños, sin embargo de que todavía no pueden estos suficientemente apreciarse. Con todo, considerando lo lo muy espesa y gorda que ha caído la piedra, y la circunstancia de hallarse en los campos aun todos los frutos, excep-

tuando los cereales y las legumbres, digo que hace temer con demasiado fundamento que sin duda serán los estragos mucho mayores de lo que actualmente aparentan. Ni los mas ancianos de este vecindario recuerdan hubiese caído en la población un pedrisco semejante al de que hablamos. Todo ha caído sin una gota de agua, y la generalidad de los granizos eran todos del tamaño de no pequeñas almendras, mientras que en el Perthús, en San Julian, término de este municipio, y en las montañas de Santa Lucía, etc., testigos fidedignos aseguran que la mayor parte de las piedras que por allá caían eran del tamaño de aventajadas nueces. En confirmación de lo aseverado, en el Perthús se ha recogido granizo que ha pesado ocho onzas.»

Sobre lo ocurrido en la noche del jueves habla hoy la mayor parte de los periódicos, y vamos a dar las noticias que publican. Dice La Razon española:

«Anteanoche tuvo noticias el gobierno de que varios sargentos y un teniente del regimiento de Saboya trataban de arrastrar a una sedición al citado regimiento. La de las dos era la hora señalada para salir a las calles; un disparo de arma de fuego era la señal convenida. Al oírse la detonación, dos hombres montados aparecieron en las inmediaciones de la Montaña del Príncipe Pio, a los cuales se agregaría la parte del regimiento que se presuraba a salir del cuartel. Afortunadamente ha abortado tan descabellado plan. El gobierno tiene entera confianza en la lealtad del regimiento de Saboya, y no teme, ni remotamente siquiera, que el orden público sea turbado. Aunque aislado el proyecto, hay en él culpables: la sumaria se está instruyendo, y según nuestras noticias, se hallan incomunicados un oficial y seis sargentos de Saboya. ¿No habría también culpables en la noche del 6 del pasado. ¿Eran ridículas las preocupaciones del digno capitán general de Madrid? ¿Qué diría ahora los órganos de la oposición?»

La España copia las noticias que dieron los periódicos de anoche sobre este asunto y se muestra severa y justa contra los que intentan turbar la paz y la tranquilidad del país, esperando a conocer los detalles que arroje el proceso que se forma para hablar con más detenimiento.

El Contemporáneo, despues de indicar lo ocurrido muy ligeramente, declara que no debe darse importancia a los rumores que han circulado. Y más adelante añade:

«Que la mayoría sensata de la nación solo desea hoy la paz y el progresivo desarrollo de las modernas instituciones, cosa es que no puede siquiera ponerse en tela de juicio, y no es por tanto temor de ninguna especie el que nos induce a hablar de la manera que lo hacemos en estas líneas.

No, no tememos a los molinos; además de confiar en la prudencia del gobierno, tenemos una más alta seguridad todavía, cual es el conocimiento de nuestras propias fuerzas y la acreditada sensatez del pueblo español.

Creemos, pues, que no hay motivo justo de alarma en cierto sentido, y que el país responderá con su imponente tranquilidad a los lissos que quisieran perturbar el orden.

Una prueba más de lo fundado de nuestra opinión es la actitud del gabinete, que al parecer conoce todas esas maquinaciones, sin que sean poderosas a hacerle variar su línea de conducta.»

La Libertad dice:

«Parece que anteanoche hubo ciertas desavenencias en el regimiento de Saboya, acuartelado en el de la Montaña del Príncipe Pio.

Todos los periódicos convienen en que no sucedió nada grave digno de atención.

Nosotros hemos procurado averiguar algo sobre lo ocurrido, y parece que se hallan presos el teniente Sr. Baena y ocho individuos entre cabos y sargentos, asegurándonos que todo ello ha dimanado de ciertas faltas de inteligencia del jefe del regimiento, persona que no parece dotada de todo el esquisito tacto que en determinadas circunstancias sería conveniente emplease, teniendo en cuenta varias disposiciones de la ordenanza militar.

Procuraremos informar a los lectores de cuanto ocurra, aunque creemos que el suceso no tiene verdadera importancia.»

El Diario español inserta en sus columnas cuantas noticias se dieron anoche por la prensa, y solamente dice por su cuenta estas frases:

«El pueblo de Madrid ha seguido ayer como la noche anterior, entregado a la mas completa confianza, y dentro como fuera de la población no se ha notado ni el mas ligero sintoma de alarma.

Esta es la mayor prueba que puede ofrecerse a los que sueñan en disturbios que el país rechaza y que la lealtad del ejército hará irrealizables. La era de los molinos y asonadas ha concluido.»

diciones de la prensa ministerial, y nos extrañan tanto más, cuanto que siempre que se habla de alarmas, hay mucho de misterioso en las noticias que dan aquellos periódicos, al menos en los de cierta fracción, que se dice estar ahora muy disgustada.»

La Iberia no quiere aventurar ningún juicio sobre los sucesos en cuestión, si bien halla grandes contradicciones sobre el carácter de aquellos, según lo dicho por varios diarios. Lo que más le extraña, es, que habiéndose presentado los dos hombres a caballo, cerca del cuartel del Príncipe Pio, no se diga si fueron o no presos.

El Clamor dice, que amante del orden como el que mas, se limita a transcribir las noticias que han dado sus colegas.

La Democracia copia tambien lo que digeron los diarios de la noche.

Las Novedades, lo mismo que sus colegas progresistas, solamente reproduce lo que digeron otros periódicos, y como aquellos encuentra grandes contradicciones en los relatos.

La Discusión, despues de hablar de las mismas contradicciones de que hablan los diarios progresistas, termina con estos párrafos, que más que un consejo parece una amenaza:

«Sentimos que el miedo llevara a nuestros gobernantes hasta el punto de derramar sangre. No olviden que no es ese el medio de acabar con los descontentos, ni de asegurar las situaciones políticas. Del pie de los cadalsos se suelen levantar nuevos descontentos y más graves conspiraciones.

Estaremos al corriente de este asunto para dar completas noticias a nuestros lectores y hacer los comentarios que nos sugiera la conducta del gobierno.»

El Ancora llama hoy con todas las fuerzas de sus pulmones a la coalición contra la union liberal, cuya influencia en el espíritu público debe comprender nuestro colega que es muy grande, según le teme y desea su fin.

La Libertad dice que el artículo que le fué denunciado el jueves fué uno sobre la cuestión de Santo Domingo, en el que no cree haber escrito cosa alguna digna de censura.

La Democracia anuncia que fué denunciado su número de ayer.

El Clamor público dedica su primer artículo, a tratar con gran detenimiento, y desde su punto de vista particular, la cuestión de consumos, contra cuyo impuesto se declara; y termina su escrito con las siguientes líneas:

«No pedimos un golpe de mano; no queremos que se cerquen de los ingresos, de repente, los quinientos millones que representan los derechos de consumos y de puertos. Pero pedimos, y nos creemos autorizados para ello, que el gobierno, puestos los ojos en el porvenir, y despues de meditar sobre la triste condición de nuestras clases proletarias, busque en los beneficios que se les proporcionen y la abundancia y baratura de los alimentos de que hace uso, la fuerza, la virtud y la duración del orden social que descansaba bajo el amparo de las instituciones constitucionales.»

Table with 4 columns: Divisa, De junio 2000, De agosto 2000, De marzo 2000. Rows include Cons. al cont., Id. fin de mes, Dif. al cont., Id. fin de mes, Id. fin prox., Amort. de 1.º, Id. de 2.º, Paramal., Carret. y socs., De abril 4000, De 2000.

TERCERA EDICION.

De uno de nuestros correspondientes recibimos las siguientes noticias:

SAN ILDEFONSO, 5. —En las primeras horas de la mañana de hoy han circulado muchas noticias alarmantes, pero no tardó en saberse la verdad de lo ocurrido en Madrid, y la calma volvió a los espíritus.

El ministro de la Gobernacion salió a la una, despues de asistir a un breve consejo con sus compañeros de gabinete. A las cuatro fué recibido por S. M. el Sr. Mon, y a las cinco se puso en camino para esa. Quedan aquí los ministros de Fomento, Estado y Marina. Al de Hacienda se le espera mañana.

Los reyes han asistido esta noche a la segunda representación de La Villana de Valdeca. El ministro de Fomento acompañaba a SS. MM. en el palco regio.

Han llegado los Sres. Coello, Perez Calvo, Arnau y Gonzalez Acebedo.

Parece que S. M. el Rey no volverá a la Granja despues de su viaje a Paris, sino que desde Francia se dirigirá a los baños de Fitero.

Mañana por la tarde tenemos chocolate en las inmediaciones de la huerta de Santa Cecilia, si el tiempo lo permite, pues hoy ha estado la atmósfera algo reventada.

Igualmente han sido ascendidos a subtenientes alumnos de la Academia de ingenieros, por haber concluido con aprovechamiento los estudios de los dos primeros años, seis alumnos de dicha Academia.

No es exacto lo que dice hoy un periódico respecto a haber quedado terminado el sumario acerca de los conatos de sedición de la noche del 4.

Mañana deben embarcarse en Cádiz para Ultramar dos compañías de obreros, la una de sanidad y la otra de administración militar.

Con fecha 3 del actual se ha dignado S. M. rubricar el real decreto creando la cruz de Mérito militar, que formará parte del sistema general de recompensas del ejército.

Parece que esta cruz constará de cuatro clases. La primera se destina a los individuos desde cadete hasta capitán inclusive; la segunda es para los jefes, y la tercera y cuarta para los brigadieres y generales, estableciéndose que la última sea gran cruz. A la cruz de segunda clase va afectada una placa.

A La Iberia le escriben de Barcelona, rogando que tengan fundamento las noticias de LA CORRESPONDENCIA, sobre nuevas divisiones en el partido progresista de Cataluña. Por nuestra parte, diremos al corresponsal que no sentimos placer alguno al anunciar las disidencias de los puros, y que únicamente hablamos de ellas cuando las conocemos. Debiendo tener en cuenta el citado corresponsal, que cuanto dijimos entonces fué extractado de lo que manifestó a la sazón el diario progresista La Corona, al que debería dirigir los cargos que nos lanza y que rechazamos por injustificados.

Esta mañana recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 6 (por la mañana). El periódico el «Constitutionnel» publica en su número de hoy un artículo firmado por su redactor en jefe, monseñor Paulin Limayrac, cuyo objeto principal es el de defender al gobierno francés de la acusación de haber, a pesar de las ofertas formales de Inglaterra, dejado escapar la ocasión oportuna para el engrandecimiento de su territorio.

Dice que en todo lo que se ha dicho sobre este particular no hay más que una cosa verdaderamente auténtica, y esa es la de que el gabinete de Londres quería, para mantener la integridad de Dinamarca, una guerra continental, con la condición de que Francia haría los gastos necesarios para sostenerla, y, sola, temaria de dicha guerra el peso y la responsabilidad.

Francia no ha ofrecido nada, y ni lord Clarendon en su misión, ni el gabinete inglés en sus despachos, han hecho la más ligera alusión a las fronteras del Rin.

El «Times» y el «Morning-Post» solamente han hablado de esta eventualidad; pero las apreciaciones de los periódicos no suelen empeñar la política de los gobiernos.

Copenhague, 4 (recibido el 6, retrasado por el desarrago de la línea, que se notó en el día de ayer.) Un número considerable de diputados del «Rigsraad» se propone expresar por un silencio desaprobador, el disgusto que ha causado la política del gobierno.

Paris, 5. Han tomado las mayores proporciones los preparativos para las fiestas que tendrán lugar en Versalles con motivo de la visita del Rey de España.

Londres, 5. Los consolidados ingleses han quedado a 89 1/8, y se teme un nuevo aumento del descuento.

El cardenal Grassellini ha llegado a Paris, se dice que con una misión del Santo Padre para el gobierno francés, aunque esta noticia no merezca gran crédito a no ser que la misión se refiera al tratado de comercio proyectado entre Francia y los Estados Pontificios.

Mr. Roumain, encargado de Negocios y cónsul general de la república haitiana en Washington, ha sido nombrado ministro residente en Madrid en reemplazo de Mr. Madiou que vuelve a Haití. Mr. Dubois, ministro de la misma república en Londres, va con igual cargo a Paris. Este ha sido el principal instigador del Concordato que acaba de ajustar el gobierno haitiano con la corte de Roma.

Han sido ascendidos a comandantes los capitanes D. Joaquin Gutierrez y Gonzalez, con destino al provincial de Manresa; D. José Calvet y Balag pasa al provincial de Cangas de Onís, y D. Luciano Sanchez y Saenz para el de Badajoz, núm. 2.

El coronel subinspector de la media brigada de provinciales, núm. 32, don Francisco Izquierdo y Gutierrez, ha sido trasladado a la del mismo instituto número 14.

Se ha conferido el empleo de coronel a los tenientes coronales D. Cecilio de la Torre y Canton, y D. José de Merás y Uría; el primero con destino a la media brigada de provinciales núm. 40, y el segundo para la señalada con el núm. 32.

Ayer, 5, se celebró en la villa de Mal-

pica, una solemne función a la Virgen de las Nieves. El templo, decorado con esmero, debido al celo de su ilustrado y joven párroco D. Miguel Grasa, ostentaba numerosas luces y algunas arañas. La música, de Carmena, dió más brillo a la función con varias piezas notables. El distinguido orador sagrado D. Antonio Simó, párroco del lugar de Cerrado, pronunció un discurso brillante de gracias, lleno de sana erudición y buenas doctrinas, revelando gran disposición para el púlpito. La población, alegre y bulliciosa, se entregó a la diversion y contento, a pesar de la desgracia que experimentó el mes próximo pasado, en que una nube de piedra les arrebató la mitad de su abundante cosecha. Gran número de lindas jóvenes acudieron de los pueblos comarcanos, ri valizando todas en belleza y elegancia. El baile que se prepara esta noche por el alcalde constitucional don Luis Quintas, dejará gratos recuerdos en los concurrentes de la amabilidad del digno señor alcalde.

Vamos a añadir algunos pormenores acerca del doble acontecimiento de que hemos dado cuenta en el número de la mañana, referente a haberse desbocado anoche los caballos de un carruaje particular cerca de los Campos Eliseos, penetrando por uno de los pascos laterales y ocasionando algunas desgracias y el susto que era consiguiente.

En el momento que ocurrió este funesto lance, se presentaron en el sitio del siniestro los dependientes de la autoridad y los de la empresa de los Campos Eliseos, y prestaron cuantos auxilios fueron necesarios, conduciendo a la casa Dirección de los referidos Campos cuatro heridos de basian e consideracion, en cuyo número se contaba una señora y una preciosa niña como de doro años. Llegadas que fueron a la referida casa, se facilitaron por el Sr. Director del establecimiento cuantos medios fueron indispensables para efectuar la primera cura, a la que se prestaron con una espontaneidad que los honra, los doctores Sacristan y Medina, que afortunadamente se apercibieron de tan fatal ocurrencia. Es digna de especial mención la solicitud de la empresa de los Campos Eliseos, poniendo a disposición de los facultativos botiquin, camas y cuantos útiles fueron necesarios para las diferentes curas que se practicaron. En cuanto a los Ss. Sacristan y Medina, les damos las gracias en nombre de la humanidad por su loable comportamiento.

Varias son las versiones que han circulado hoy acerca de lo ocurrido anteanoche en el cuartel de la Montaña. En otro lugar reproducimos lo que dicen los periódicos de la mañana acerca de este asunto.

Lo que parece tener más grados de exactitud según nuestras noticias es que en la tarde del 4 se presentó al bizarro coronel del regimiento de Saboya, D. Antonio Gonzalez, un individuo del mismo regimiento manifestándole que había sido solicitado por el teniente Sr. Baena y algunos sargentos, para que secundara sus deseos y tomara parte en la sublevación de su regimiento, que debería tener lugar a las tres de la madrugada a una señal convenida, que era un disparo de fusil, que seguiría a la aparición de dos paisanos a caballo en el paseo de Arneros; que uno de los individuos, encargado aquella noche de la guardia de prevención, franquearía las puertas y saldrían las tropas, pero que él no podía asegurar qué sentido se quería dar a la sedición.

El coronel, despues de procurar asegurarse de la veracidad de lo que se le manifestaba, pasó a conferenciar con el gobernador militar de la plaza, y que en su consecuencia se dió conocimiento al capitán general Sr. Gasset.

Este se apresuró a tomar las precauciones convenientes, y envió aviso al espresado regimiento de que a las cinco de la mañana del viernes pasaría a revisarlo; y anticipándose a esta hora, se presentó en el cuartel, llamó al individuo que había revelado la conspiración, oyó sus manifestaciones, y acto seguido se procedió a la formación del sumario.

Al efecto se nombró de oficio al señor Rodriguez Leon, comandante fiscal del regimiento de la Constitucion, alojado en el cuartel inmediato.

Las actuaciones han seguido con toda eficacia, y aun creemos que pronto se can en sumario. Esta tarde habrán sido trasladados a las prisiones de San Francisco el mal aconsejado teniente señor Baena, los tres sargentos primeros y los dos segundos, que parece se hallan comprometidos tambien en el complot.

Nada sabemos de positivo acerca de los hechos; hemos oído asegurar que no son tan graves como se había creído. Nosotros lo celebraremos con toda el alma no solo por el crédito del regimiento sino por la parte que pueda haber a estos desgraciados a quienes tal vez un momento de alucinación haya podido hacer olvidar sus deberes y el rigor de la disciplina.

La empresa del teatro de Novedades se propone este año hacer que aquel coliseo no tenga rival en la corte, tanto por las cualidades de los artistas que en él trabajarán, como por el lujo y propiedad en exornar la escena. La primera obra que se ejecutará será la del aplaudido poeta Eguilaz, La Payesa de Sorriá, en la que la señora Dardalla y el Sr. Zamora han alcanzado grandes triunfos. Despues se estrenará una comedia de magia del Sr. Liern, titulada La paloma azul, de cuyo libreto hemos oído los mayores elogios, y cuyo decorado y accesorios sor-

prenderán por su novedad y lujo. Desearnos á la empresa que halle una justa recompensa á sus desvelos.

Anoche á las nueve se dió conocimiento al señor juez de guardia, de que en el tejaz del Carmen situado en el camino de Hortaleza, se había ahogado en un estanque un niño de seis años, hijo de Julian Sepúlveda y de Jorja Rolan, los cuales habitan en el mismo tejaz; como quiera que el hecho aparece ser casual, se dispuso la traslación del cadáver al Hospital general.

Se ha concedido licencia por enfermo para el extranjero, al coronel de Ingenieros D. Juan Campuzano.

La emperatriz Eugenia ha enviado al emperador á Vichy el programa completo de las fiestas que se organizan para cuando llegue á Paris el Rey de España.

El día 2 fué la emperatriz Eugenia á Versailles, acompañada del prefecto de Paris, Mr. Haussman, de sus damas de honor y de los oficiales de su casa, con objeto de examinar los trabajos que se están haciendo en los jardines del palacio para la gran fiesta que en dicho real sitio se dará al rey de España. Se ejecutan grandes preparativos en la rotonda de la columnata y en sus diversos estanques, á fin de combinar los efectos de la luz eléctrica con los juegos de aguas. La parte más brillante de la fiesta se verificará de noche.

En una de las habitaciones de las Tuilerías que se destinan á la residencia del Rey de España durante su corta permanencia en Paris, se colocarán las vistas del palacio de San Ildefonso y del palacio real de Madrid.

Nos dicen de Melilla que el 1.º llegó á aquellas aguas el vapor de guerra *Alerta*, conduciendo tres compañías del regimiento infantería de América, para relevar otras tres del de Soria. Estas no pudieron embarcarse en el mismo día, porque el *Alerta* sufrió en el viaje algunas averías en la máquina, que tuvo que remediar.

El bajá marroquí continuaba en las inmediaciones de la plaza cobrando los tributos á las habillas fronterizas, que no se mostraban muy amigas de aquella autoridad.

Hace tiempo que nos ocupamos con gusto anunciando que el Sr. D. Bernardo Costello, socio gerente de la casa de estracción y banca B. Costello, Hermano y Compañía, y único representante en España de las famosas minas del opulento lord Ward, conde Dedly, había llegado á esta corte para hacer los estudios necesarios á fin de llevar á cabo un proyecto que facilitará, según tenemos entendido, inmensas ventajas á nuestros

arsenales y obras públicas. Parece que el espresado Sr. Costello, que en la actualidad se encuentra en esta corte, debe salir de un momento á otro para Londres con el fin de consolidar ciertos permisos en aquella, con las respetables casas con que cuenta para el efecto, y regresar decidido á someter á la aprobación del gobierno su importante empresa. Deseamos al Sr. Costello un feliz término en su proyecto, si quiera por los sacrificios que lleva hechos en este asunto y por los beneficios que con el se propone ofrecer, á nuestro país.

El señor brigadier Muñoz de Vaca, director de la escuela especial de Administración militar, ha tenido la atención, que le agradecemos mucho, de enviarnos el nuevo reglamento para la misma escuela, aprobado por el gobierno de S. M. en 4 de julio último. Los alumnos que tendrán la escuela serán 80, y para ingresar deberán haber cumplido 17 años.

Segun *La Revista de Estadística*, en la actualidad cuenta Prusia con 69 buques armados con 392 cañones, en cuyo número no van incluidos un navío de ceraza, 2 corbetas y 2 cañoneras de hélice que se hallan en construcción y que tendrán 51 cañones.

La dotación de estos buques la componen en tiempo de paz: 75 oficiales, 40 aspirantes, 32 contra maestres, 1.000 cabos de mar y marineros, 260 grumetes, 416 carpinteros, 600 soldados de marina, y 300 artilleros.

Dinamarca que posee una estension de territorio de 2.633 millas geográficas con una población de 2.734.914 habitantes, ha perdido durante la última brevísima campaña hoy suspendida por el armisticio 800 millas de territorio y 1.508.000 habitantes. Esto no necesita comentarios.

VISTA DE LA CAUSA sobre proyecto de robo y asesinato de D. Pedro Cabello.

(Continuacion.)

El defensor se esfuerza en hacer ver que no podía existir del proyecto de robo, y mucho menos del asesinato, del que ningún provecho podía sacar Ibarrola, como lo demuestra la misma circunstancia de haber preparados tres testamentos, en ninguno de los cuales se le concedía manda alguna.

Respecto al frasco hallado en poder de Ibarrola, muestra sospecha de que se hubiera hecho alguna mistificación respecto á su contenido, alegando como fundamento de esta sospecha el que no se selló el frasco, que no se le dejó observar de cerca á Ibarrola cuando se le presentó, y que no se habían practicado diligencias para averiguar cómo se había adquirido ese cloroformo, á ver si ade-

mas del médico, el cura, la autoridad, el escribano y demás individuos comprendidos en esta conspiración, que parece una sociedad en pequeño, había también un farmacéutico.

Califica de absurda, de aberración del espíritu, la indicación, la calificación de conato de robo, de delito de conspiración de robo, porque en el modo de ver de la defensa, no hay relacion entre las circunstancias que exige la existencia de un robo y las que existen en este asunto; porque no existe ocupacion material de la cosa ajena, ni violencia en las personas, ni la fuerza.

Ocupándose del otro delito, la falsificación de testamento, por el cual pide penalidad también el promotor, dice que no se concibe que á un hombre de la instrucción de Ibarrola se le juzgue capaz de suponer que podía servirle de algo un testamento tan lleno de borrones, como el que se aduce en las autos.

Por otro lado, recuerda que Ibarrola no hizo más que entregar una nota al escribano; y no había de comprometerse él cuando ningún interés reportaba.

Respecto de estos hechos recuerda que el escribano D. L. M., en su careo con Ibarrola, no supo sostener su primera ni segunda declaración, respecto á quién llevó los testigos á firmar, y dice además, al hacerse cargo de la suplantación de la firma de Cabello, que no está demostrado bien claro si la firma es suplantada ó verdadera.

Vuelve á sostener que la confusión y falta de tino en estos procedimientos hace sospechar que el hecho que se persigue sea idea de la cabeza de Cabello, realizada por el brazo del inspector D. P. P.; que no ha habido motivo para proceder contra Ibarrola; y después de resumir á grandes rasgos su argumentación anterior, procurando darle mayor fuerza, concluye indicando que tratándose aquí de perseguir un hecho complejo, solo procedería imponer la pena correspondiente al delito mayor, caso de probarse la existencia de delitos.

El Sr. Morayta, defensor del notario, D. L. M., empieza á las tres menos cuarto su discurso, pidiendo que se imponga á su representado tres meses de arresto mayor, que es lo que le corresponde, pidiendo además que se saque el tino de culpa contra D. L. M. para que pase al colegio de notarios.

Consigna y sostiene que el mayor criminal en este proceso es el inspector, y que no ha habido en el promotor bastante indignación contra el proceder de tal funcionario; y que la indiferencia en este punto es suficiente aplauso á la conducta del mismo; pero consigna también la protesta de que él no ha dicho en su defensa escrita, que la autoridad judicial aplaude y alienta los excesos de la civil.

Sostiene y promete probar que no hay en esta causa ningún verdadero criminal, porque los criminales se presentan

con estas circunstancias. Dice que está encargado de la defensa de un hombre honrado en su fondo, tan honrado como el primero, pero que se ha hecho culpable de una falta.

¿Qué participación tuvo D. L. M. en la conspiración de dar muerte á D. Pedro Cabello? pregunta el defensor, y se contesta y procura demostrar que no tiene ninguna, fundándose hasta en las mismas palabras del acusador público, y por lo tanto, cree que procede la absolución de la instancia, mientras otra acusación no resulte, y prescinde de que sea ó no cierta la conspiración. Fundase también en las declaraciones de los confabulados, de las cuales, cuando más, aparece que D. L. M. tomaba parte en una conspiración sin enterarse de cuál era esa conspiración.

Cree, por estas y otras consideraciones, que no procede la absolución de la instancia, sino la libre, y esto por razones científicas y sociales que aduce y constituyen un bello rasgo de la peroración Sr. Morayta.

Pasando á fijarse en la responsabilidad que pueda haber á su defendido en el otorgamiento del poder expedido por doña Josefa Acevo y Cabello á favor de don José Lastra, recuerda que este poder fué encontrado en casa de D. V. B. protocolizado por D. L. M., á quien Ibarrola encargó lo hiciera así, y como D. L. M., sobre sus condiciones especiales, adolece de ese defecto general de mirar con cierta indiferencia asuntos que son graves, deduce que, tanto el uno como el otro, han faltado al ritual, á ciertas fórmulas cartularias, pero no son delincuentes; y alega como prueba el que tal vez bastaría el que doña Josefa Acevo aceptase la validez del poder para que desapareciese la razon del delito.

Además halla improcedente la petición fiscal de catorce años de cadena, porque D. L. M. no ha faltado como falsificador, ni como empleado público que falta, y aunque cree que no puede considerarse como autor de la falsificación en el sentido verdadero de la palabra, confiesa que D. L. M. abusó de la confianza de D. V. B. engañándole; pero aun así no encuentra penado este abuso en el Código.

Para fundar su opinion, alega una sentencia dictada por el mismo juzgado que entiende en este proceso y precisamente en otra causa criminal seguida contra los mismos sujetos.

Siendo las tres y media se suspendió la vista para continuarla mañana.

A las doce y cuarto de hoy continuó la vista interrumpida ayer, reanudando su discurso el Sr. Morayta, defensor del notario D. L. M. y después de resumir á grandes rasgos sus argumentos de ayer, al llegar al punto en que dejó la defensa, dice:

(Se continuará.)

Procedentes de la becerrada que tuvo lugar en la plaza de los Campos Eliseos en la tarde del día 4 del corriente, se han remitido al asilo de San Bernardino por los señores aficionados que tomaron parte en aquella fiesta, cuatro hermosos becerreros que se han destinado á dar cuatro comidas á los acocidos del mismo.

En muy pocos dias han ocurrido cuatro muertes, que han producido otras tantas causas criminales en el juzgado de la Roda. Una por haberse ahorcado un vecino de la misma; otra por muerte causada en Villarobledo á un jóven por otro que le dió un palo; otra por haberse disparado un tiro un segador de Munera, del que murió en el mismo momento, y otra por consecuencia de la espantosa tempestad que hubo en la Roda la tarde del día 4, de cuya tempestad se desprendieron mu titud de chispas eléctricas que por espacio de dos horas tuvieron aterrada la población; una de ellas dejó muerto en el acto, á media legua de la misma á un soldado de la reserva que, ya para cumplir, había ido, procedente de marina, donde servía; sin que pudiera prestarle ningún auxilio el juzgado, que con un celo digno de elogio, y despreciando el peligro que presentaba la tormenta, acudió al sitio del suceso muy poco después. Entre las varias exhalaciones que cayeron en la población notóse la muerte de varios pájaros, y especialmente de una paloma que iba volando y cayó despedazada y quemada la pluma.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Circo del Príncipe Alfonso.—A las 5 y á las 9.—Grandes funciones de variados y escogidos ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Circo de Price.—A las 5 y á las 9.—Grandes funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos, y la gran pieza cómica del bandido de las Calabrias, con el terrible salto á caballo del puente cortado.

Campos Eliseos.—Funcion para el 7.—Teatro de Rossini.—A las 9.—A precios reducidos—Primer acto de la *Gisela*.—El baile *Fleurs d'amour*.—Concluida la funcion de teatro, fuegos artificiales de sorprendente espectáculo en la plaza.—A las 8.—Música en los jardines por la banda militar del regimiento de Cuenca.—A las 8 1/2.—Concierto instrumental y vocal por la banda de Artillería y coros del jardín.—Los demas pormenores se anunciarán por los carteles.

El Recreo madrileño.—Gran baile de verbena de nueve á una de la noche para hoy sábado, paseo de las Acacias, número 15.—Mañana habrá tambien baile de 6 á 10 de la noche.

Plaza de toros.—A las 5 1/2.—Una corrida de novillos, con mogiganga, toros de muerte, novillos para los aficionados y fuegos artificiales.

florita de Tarare muy agitada, encendidas las mejillas, y la mirada estraviada.

—Dios mío! señorita, exclamó la buena mujer. ¿Qué os ha sucedido?

Elena miró durante algun tiempo á su compañera sin responderle; después, arrojándose de todo su valor, refirió la escena que acababa de pasar entre ella y Olivero.

—El miserable ha estado aquí, dijo; al fin se ha atrevido á venir y á quitarse la máscara; le he visto, y al fin he podido convencerme de que los monstruos de su especie no son imaginarios.

—Olivero! interrumpió aterrada la señora de Thomassin. ¿Ya lo presumía yo! Hablad, mi querida señorita, hablad. ¿Estoy temblando!...

—Entró aquí con el rostro risueño, y el miserable me saludó con el mayor desenfado, con aire triunfante, y el insultante desden con que yo le recibí, no pudo turbar por un momento su cínica mirada.—«Veo con viva satisfacion, señorita de Tarare, me dijo, que estais perfectamente buena; hace unos cuatro años que vuestra imagen se me apareció velada entre las sombras de la muerte, tomé por lo serio la comedia de vuestros funerales, vestí por vos luto, si no en el traje al menos en mi corazón, y en verdad que cuando yo pedía al cielo que me otorgase el favor de volver á veros, esperaba encontraros en un mundo mejor; el cielo ha sido conmigo clemente, puesto que nos ha reunido en la flor de nuestra edad, en esta vida que hago juramento de embellecer satisfaciendo vuestros menores caprichos. Me anunciáis con la severa espresion de vuestros encantadores ojos, que en este momento os inspiro mas odio que amor. ¡Ay! ya me esperaba ese infortunio; sabía que en un principio seriais implacable con este amante, que en un momento de vértigo, é impulsado por su amor, ha cometido con vos un crimen lleno de audacia. En amor, señorita, la audacia no es sino pasión, y todo crimen se perdona cuando el culpable se arrodiilla demandando gracia. ¿Es culpa mia si he marchado en pos de vuestra huella, si os he reconocido, si he jurado que ningún poder humano podría ya separarnos? ¿Es culpa mia si os amo con una especie de furor, si vuestra belleza me hace despreciar á todas las mujeres que me agradaban antes que vos? Creedme, señorita, no r-chaceis mis homenajes... sé de memoria vuestra historia; ya no teneis ni familia ni fortuna, y vuestro gran nom-

bre, si la Providencia no viese en vuestra ayuda por mi intercesion, terminaria en la oscuridad de la miseria.

Yo soy el heredero de una familia ilustre y opulenta. Mi crédito es poderoso, los servicios que presto á mi rey, me aseguran su favor; desempeñaré los papeles más importantes en el mundo político. Aceptando unir mi nombre al vuestro, siendo mi bien amada compañera, participareis conmigo de todo, y mi esplendor irradiará en vuestra frente con el brillo de los diamantes de una corona de reina. Responded, señorita; espero.

—Renunciad caballero, le dije, á la esperanza de obtener de mi ninguna respuesta á vuestras ofertas, que son otros tantos insultos hechos á mi dignidad de mujer, y á la nobleza del nombre que llevo. Ya lo sabeis, de hoy más, no me arrancareis una sola palabra.

Entonces el traidor se descubrió del todo; se espresó con una impertinencia de que no me acuerdo ya; quiso echarla de galante, y solo consiguió ser grosero; quiso echarla de burlon, y solo estuvo insolente; y después de largos discursos me dijo: «Señorita, hoy es viernes, recordad bien esta fecha, porque el próximo lunes, á la misma hora, me valdré á presentar aquí. Teneis, pues, tres dias enteros para tomar una decision, que yo mismo vendré á conocer. Os dejo este plazo para que elijais con entera libertad entre estas dos proposiciones: ó me pertenecéis por medio de una union legitima, ó me pertenecéis por medio de la violencia. Soy hombre de palabra, no lo dudeis, y quiero que el ministro de Felipe II, que gobierna á su antojo diez partidos en la Liga, no sea por más tiempo juguete de una debil mujer.»

—¡Monstruo! murmuró la señora de Thomassin... ¿Se ha ido ya?

—Ya se fué, saludándome con ironía; parecia un tigre reservando su presa, pero esta presa se le escapará.

—¿Por qué decís eso?

—¿Porque me mataré?

—¿Y qué se adelanta con eso? ¿Y el señor de Clermont?

Elena suspiró dolorosamente, y llevó el pañuelo á sus ojos para ocultar sus lágrimas.

—A propósito, continuó la señora de Thomassin, ¿os ha hablado del retrato del baron? ¿Os ha pedido que se lo enseñaseis?

—Me ha hablado de él cuando se esforzaba en hacer burla de mi cautiverio;

pero no insistió en verle, y hasta me dijo que me indicia á continuar esa obra maestra; y respecto al baron, añadió: «He escogido á ese hombre salvaje para que os convencieseis de que estais en mi poder; si os hubiese dado por guardian un hombre como otro cualquiera, habrais podido enteroscerle y ganarle á vuestra causa. Aquí, toda tentativa de parte vuestra seria infructuosa; mi tártaro es incorruptible, sordo y feroz; á una señal de mi mano os mataria sin romordimientos...»

—¿Os ha confiado alguna buena esperanza?

—Me ha dicho que tenia una idea, y cuando los normandos tienen una idea, ya lo veis, siempre triunfan. Mañana volveremos á decir que nos traigan á nuestro tártaro para continuar su retrato, y estoy segura que nos alegraremos... Vamos, vamos, buenas noches y hasta mañana...

Elena se resignó, siguió el consejo de la señora de Thomassin; rogó á Dios con fervor, cobró aliento, y al otro día á la hora de acostarse, preguntó por el capitán.

La Gazette se mostró prudente, como siempre; es decir, que antes de abrir la boca escudriñó todos los rincones, miró por debajo de todos los muebles, examinó las ventanas y las cerraduras á fin de convencerse de que no podian verle ni oírle; y después dirigió en voz muy baja al oído de las dos damas esta pregunta:

—¿Qué hay de nuevo?

La señora de Thomassin refirió someramente la visita de Olivero, y dijo que D. Jaime se había anunciado para el lunes siguiente á la misma hora.

—¿Y qué habeis imaginado? preguntó Elena.

—¡Oh! Muchas cosas.

—Decidnoslas.

—No.

—¿Creis que vamos á revelarlas? dijo sonriendo la señora de Thomassin.

—Bella señora, hay dos maneras de revelar las cosas: voluntaria, é involuntariamente. Un buen normando no se espone ni á una ni á otra de esas revelaciones. Sin embargo, tened la bondad de

contestar á mis preguntas; vos, señora, ¿sabeis montar á caballo?

—Como un soldado de caballería; durante mi destierro tuve ocasion más de una vez de montar caballos difíciles, y en mi juventud, mi padre, que era muy rico, no me rehusaba el placer de ese ejercicio que me gustaba apasionadamente.

—Mejor que mejor, dijo La Gazette frotándose las manos y luego la barba... y querida señora, podriais montar el primer caballo que se os proporcionase para...

—Os digo que sí, señor baron.

—¡Bueno!—El que os sirve aquí, señorita, es siempre el mismo hombre, ¿no es cierto? ¿ese español de gesto avinagrado, vuestro carcelero en fin que os trae vuestra comida y responde á nuestros campanillazos?

—Hasta hoy siempre es él el que ha venido; él y una mujer fea y vieja, encargada de arreglar nuestras alcobas.

—¡Magnífico! ¡magnífico!... pues bien, señoras, hablemos de otras cosas, si gustais, ó mejor dicho, no hablemos de nada, y será lo más prudente... En cuanto á mí no me sacareis del cuerpo la menor palabra.

La Gazette fué inflexible y testarudo como una mula, aunque Elena hizo todo lo posible por que se esplicase, y la tierra señora de sus pensamientos por que soltase prendas.

El tártaro estuvo mudo hasta el lunes fatal; solamente aquel día, al dejar á las prisioneras, les dijo tan bajo que apenas pudieron oírle:

—Cuando el señor Olivero entró aquí el viernes último, señorita, ¿hacia mucho tiempo que el carcelero había venido á separaros de la señora de Thomassin?

—No, respondió Elena, apareció casi al mismo tiempo. Aunque el carcelero había cerrado mi puerta, debe tener otra llave.

—¡Muy bien! atención, y mucho valor; vos, querida señora, tened preparado un lazo bastante sólido, que desde ahora osultareis entre vuestros vestidos; vos, señorita Elena, tened pronta tambien una cuerda cualquiera, que osultareis debajo del tapete de esa mesa; mostraos amable para el traidor, y rogad amhas al cielo que venga en ayuda de vuestro servidor humilde...

Inútil es pintar la ansiedad con que acogieron las dos cautivas estas palabras misteriosas; renunciaron á adivinar el

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 7. - San Cayetano y San Antonio de Padua.
Cantos. - Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Cayetano...

ANUNCIOS.

NUOVO ALMACEN DE CAMAS INGLESAS y del reino, cacion s de muebles, etc., calle de Preciados, número 23.

ANUNCIO DE AGRICULTURA. - Una persona condecorada en el arte de jardineria, arboricultura y dibujo superficial...

TESTAMENTARIA. - Se saca a venta mas de 50.000 objetos procedentes de préstamos. Calle de Fuencarral, número 17, cuarto bajo.

DESESA UN PROFESOR DE MATEMATICAS, autorizado. Su sueldo será de 8 a 10.000 rs. anuales.

CALLE DE PRECIADOS, 9, SEGUNDO, derecha. - Conferencias musicales en lengua francesa.

El 23 de agosto se abrirá en lengua francesa, y por el mismo autor:

1.º Un curso teórico de armonia en 23 lecciones.

2.º Un curso de armonia teórico y práctico, en número indeterminado de lecciones.

Preco 20 rs. cada sesion.

Los billetes se despachan calle del Correo, 4, almacén de música; y Príncipe, 14, almacén de pianos.

CALLE DE LAS VENERAS, número 6, cuarto principal. - Por ausentarse su dueño se hace almoneda de diversos muebles de lujo y enteramente nuevos...

LA PENINSULAR. - ESTA COMPAÑIA venderá once bonitas casas de campo y recreo, sitas en Barcelona...

Quatro casas el día 28 de agosto próximo.

Otras cuatro el 4 de setiembre id.

Y las tres restantes el 8 del mismo mes.

La subasta será simultánea en Madrid y Barcelona, a las doce del día.

Los planes, precios y condiciones estarán de manifiesto desde hoy en las oficinas centrales, calle Mayor, número 18 y 20, cuarto segundo...

En ambos puntos se dará la Guía del comprador de casas y cuantas explicaciones se pidan.

Madrid, 30 de julio de 1864. - El director general, PASCUAL MABOZ.

MALES DE LA GARGANTA. Inflamaciones de la Boca.

PASTILLAS DE THEAN. CON SAL DE BEROLIVIT (Clorato de Potasa).

Recomendadas por los médicos de los hospitales de París, contra los males de la Garganta...

ENIXIR, POLVOS. Recomendados para las personas cuya naturaleza sea débil...

En Madrid: Simen, Caballero de Gracia, 1. - Borrell, hermanos, Puerta del Sol...

LA DELICIOSA REVOLVENTA ARABIGA, DE BARRI DU BARRI, DE LONDRES. Cura las enfermedades nerviosas, estomago, bilis, gastritis...

CALLE DE FUENCARRAL N.º 13, esquina de las Infantas, camas desde 40 rs. en adelante.

EN LA CALLE DE LA HUERTA DEL BAYO, número 13, cuarto tercero, número 3, habita un sargento primero retirado de la Guardia civil...

AVISO. - SE SUPLICA A D. FRANCISCO MARIN O MORIN, pasajero que se embarcó en Gibraltar con destino a Alicante el 23 de junio del año próximo pasado...

UNA SEÑORA CON SU CRIADA admite dos huéspedes ó un matrimonio. Corredera Baja, número 39, portería, darán razon.

D.ª MARIA DE LA O SUZON DE CARRERE, falleció el día 7 de agosto de 1863.

Sus hijos, nietos y demás parientes, suplican a sus amigos la obsequen a D.ª S.ª y se sirva asistir a la misa de cobo de año...

En Madrid: Simen, Caballero de Gracia, 1. - Borrell, hermanos, Puerta del Sol...

LA DELICIOSA REVOLVENTA ARABIGA, DE BARRI DU BARRI, DE LONDRES. Cura las enfermedades nerviosas, estomago, bilis, gastritis...

BALANCE DE LA SOCIEDAD VALENCIANA DE CRÉDITO Y FOMENTO.

Table with columns: CAPITAL ACTIVO, CAPITAL PASIVO, and sub-rows for Acciones, Efectos en cartera, Deudores, Caja, Capital, Cuentas corrientes, Depósitos, Acreedores.

Valencia 31 de julio de 1864. - El Director accidental, JOSE DE LLANO. - El interventor, VICENTE J. DE FILLOL.

CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES. ESCUELA ESPECIAL CONVOCATORIA A EXAMENES DE ENTRADA.

Para ingresar de alumno en esta escuela, se necesita: Ser español, de 16 a 25 años, de buena vida y costumbres...

Los exámenes principian el 16 del actual, y hasta el 15 se admiten solicitudes; éstas deben dirigirse al señor director de la escuela...

VIDA DE JESUCRISTO.

Formará un tomo de 400 páginas en 4.ª marquilla, de impresion lujosa, con una magnífica imagen de Nuestro Señor Jesucristo, litografiada...

QUINTA DE LA ESPERANZA.

El dueño de este establecimiento ruega a sus favorecedores se sirvan dirigirse, desde ahora, los pedidos de árboles frutales, de sombra, arbustos y plantas...

enigma, y se exhortaron mutuamente a secundar a su libertador, hiciese lo que hiciese para salvarlos.

El lunes 22 de marzo fué cuando La Gazette hizo esta última recomendación a la señorita de Tarare y a la señora de Thomassin.

El lunes por la noche, D. Jaime Olivero, que no podía creer los rumores esparcidos acerca de Brissac, envió a decir al vizconde de Bourg...

Rodriguez fué encargado de llevar este mensaje, y encargado además de ir hasta Meaux, donde se hallaba un regimiento de valones...

Tomadas estas precauciones, Olivero permaneció con Clermont durante algun tiempo, y le despidió bajo pretexto de que estaba muy cansado...

Apénas se fué Clermont, D. Jaime dijo a su paje Tito que le pudiese un buen caballo a la puerta oculta del jardín...

Olivero llegó, pues, entre once y doce de la noche al castillo de Saint-Mandé. Segun las órdenes que habia recibido...

Olivero llegó, pues, entre once y doce de la noche al castillo de Saint-Mandé. Segun las órdenes que habia recibido...

-Ataca con la pica al primero que se presente y quiera entrar; deja el puñete bajado...

Tadeo conoció el paso del caballo de su amo, y se apresuró a bajar al patio; pero La Gazette, que estaba con el oido atento...

-Y bien, preguntó Olivero al sargento, ¿esté aquí todo tranquilo? -Nada ha cambiado, monseñor.

Tadeo hizo lo que le mandaban; ató el caballo por su brida a un anillo asegurado en la pared; despues, dirigiéndose a La Gazette...

La señora de Thomassin, comprendiendo la mirada que le dirigia el capitán, sacó de debajo de sus vestidos un cordón largo de seda...

La señora de Thomassin, comprendiendo la mirada que le dirigia el capitán, sacó de debajo de sus vestidos un cordón largo de seda...

La señora de Thomassin, comprendiendo la mirada que le dirigia el capitán, sacó de debajo de sus vestidos un cordón largo de seda...

La señora de Thomassin, comprendiendo la mirada que le dirigia el capitán, sacó de debajo de sus vestidos un cordón largo de seda...

fático, juro protegeros, no solo contra todos, sino tambien contra mi mismo.

El normando, entusiasmado con este último cumplido, sintió desde la cabeza a los pies un estremecimiento voluptuoso...

-¿Qué precauciones? -Este cuarto donde estamos es una especie de celda, una verdadera prision...

-¿Y cómo llegamos a ella? -Verdad es que está muy alta... ¡Ah, San Nicolás! Se me ocurre una idea...

-Permítid que desenvuelva, no mi idea, sino las ideas que se me agolpan en conjunto. Ante todo... sí... no, no es eso...

-¿Y esa dificultad? -Querida señora, ¿os repugnaría subir sobre mis hombros para llegar a esa ventana?

-No en verdad; ¿es esa la dificultad? -Sí, un ángel... Entónces, amigamía, tened la bondad de dejáros cojer por el talle.

-¡Oh, Dios mío! murmuró la pobre

mente vuestros lindos pies en mis hombros, y tenéos firme, y sobretodo derecho.

La señorita de Thomassin obedeció al momento; La Gazette se habia vuelto de frente a la pared, debajo de la ventana, con la cabeza baja.

-¿Qué veis? preguntó el capitán. -Nada; faltan algunas pulgadas para que yo pueda llegar a la ventana.

-Pues bien, amiga mía, poned un pie en mi cabeza; no temáis lastimarme, mi cabeza es dura, respondo de ello.

-¿Y qué veis? -Oscuro como boca de lobo; pero aguardad, la luna sale de entre las nubes...

-¡Oh! Muy de veras. -Perfectamente... ahora, bajad... declaro ahora más que nunca que mi idea es excelente.

Apénas habia bajado la señora de Thomassin, cuando se oyó ruido de pasos.

La señorita de Furster os espera, dijo; tened la bondad de seguirme. La señora de Thomassin siguió sin responder...

La señorita de Furster os espera, dijo; tened la bondad de seguirme.

La señora de Thomassin siguió sin responder, así como La Gazette. Al pasar junto a una ventana que daba al patio grande del castillo...

La señora de Thomassin, cuando se oyó ruido de pasos.

La señorita de Furster os espera, dijo; tened la bondad de seguirme.

La señora de Thomassin siguió sin responder, así como La Gazette.

La señorita de Furster os espera, dijo; tened la bondad de seguirme.

La señora de Thomassin siguió sin responder, así como La Gazette.

La señorita de Furster os espera, dijo; tened la bondad de seguirme.